

¿A TREINTA DIAS FECHA? RECORDES

Por creerlo de extraordinaria importancia, por lo que dice y por quien lo dice, a continuación reproducimos el editorial de hoy de "La Región", de Murcia, órgano del Partido Radical socialista, inspirado por los diputados de dicha organización, señores Moreno Galvache y López de Goicochea, quienes en la provincia representan la tendencia republicana que en lo nacional patrocinan el señor Gordón Ordax y otros diputados, dentro del mencionado Partido.

Si hemos de creer lo que afirma el referido periódico radical socialista, nos encontramos en el principio del fin del problema político planteado por el señor Azaña en su discurso del Frontón Central.

Dice así el artículo:

"Desde el día en que pronunció el jefe del Gobierno su discurso en el Frontón Central, con motivo del homenaje que le rendían las fuerzas ministeriales, surgió en éstas—y más singularmente en la radical socialista— las divergencias criteriológicas originarias de lo que muchos adversarios han dado en llamar desidencia.

No había tal disidencia; no había más que "diferencias de criterio", que subsisten, y aún en más amplia zona, desde los desdichadísimos sucesos de Casas Viejas. Pero no hay el menor resquebrajamiento de la disciplina. En sus congresos donde el Partido R. R. S. dirime sus cuestiones, fiscaliza actuaciones, aclara situaciones, concreta actitudes; es en sus congresos, a plena luz, con claridades proyectadas por lo que es la esencia de su existir, por la democracia, donde todo se discute y todo se puntualiza.

Por eso se equivocan quienes, tomando como base las diferencias de criterio a que nos referimos, creen posible una crisis por la ausencia o por los votos adversos de los diputados radicales socialistas que no están de acuerdo con los procedimientos políticos del Gobierno.

El señor Baeza Medina, el señor Galarza, cualquier diputado de la minoría radical socialista de la fracción incondicionalmente ministerial, pueden terminar el debate político que se desarrolla en las Cortes con motivo de las últimas elecciones municipales, presentando una proposición de confianza al Gobierno. Este cuenta con mayoría, porque los partidos que le apoyan tienen un rígido concepto de la disciplina, y la proposición se aprobaría.

No es, pues, pensando en desidencias de tal o cual partido gubernamental, cómo la crisis esperada—y aun ansiada incluso por considerable núcleo gubernamental por disciplina—se producirá.

La crisis, según estimamos sin que ello signifique en nosotros prurito profético, puede sobrevenir por el acuerdo de una minoría parlamentaria gubernamental tomado por mayoría de votos. Puede ocurrir esto; pero es más fácil que nada ocurra hasta la celebración del congreso que ha de celebrarse en Madrid el próximo mayo el Partido Radical Socialista, que sigue siendo, quizá a su pesar por el hondo sentido de la responsabilidad que acusa, el árbitro de la situación política.

Motivos para que la crisis hubiese surgido ya por propia decisión del Gobierno, los hay. Ello es de tan innegable evidencia que no necesitamos razonar los fundamentos de nuestra afirmación.

Las elecciones del domingo dan al Gobierno, si este no es insensible a las claras manifestaciones de la opinión, la norma a seguir.

No hay que engañarse haciendo cubiletes al estilo del señor Prieto. Ha triunfado la República: esto es indiscutible, porque la suma de votos de los republicanos gubernamentales y de oposición lo proclama sin dar lugar a dudas; pero no ha triunfado el Gobierno, porque los votos de las oposiciones duplican a los obtenidos por él.

Hay, por consiguiente, motivos de varia índole, bastantes para que la crisis hubiera sido planteada, pero si ésta espera el señor Azaña que surja por decisión de la mayoría, creemos, por lo que tenemos en la disciplina de los partidos que la componen, que no surgirá por lo menos hasta la segunda quincena de mayo en que celebrará su congreso el P. R. R. S."

DE LAS ELECCIONES EN LA PROVINCIA

Ayer se celebró en Murcia el escrutinio general de las elecciones a Cortes celebradas en la provincia el pasado domingo.

Por lo que respecta al escrutinio, comprobación de actas etc., de los pueblos de Caravaca, Aledo, Alguazas y Beniel, no hubieron protestas; en cambio si se formularon algunas relaciones con las de Lorquí y San Pedro del Pinatar, especialmente las que afectan a esta última localidad parece ser que tienen la suficiente y justificada importancia, para tomarse por quien corresponda resoluciones definitivas que dejen la imparcialidad y la justicia muy por encima de como quedaron en las incidencias de la elección

Oportunamente informaremos a nuestros consuegionarios de la resolución que se adopte.

(o)

Pata primera comunión Blanco, Rosa, Celeste.
Vea la exposición de Casa Molina—Mayor 49 y 51.

LA BANDERA PARA LA BASE NAVAL

El Alcalde señor Casciaro, en contestación al telegrama que dirigió al Ministro de Marina y del que ya dimos cuenta a nuestros lectores, ha recibido del señor Giral la siguiente carta:

EL MINISTRO DE MARINA Particular

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cartagena

Distinguido amigo: Recibí su atento telegrama del día 18 del actual, invitándome al acto de la entrega de la bandera que ese pueblo ofrece a la Base Naval. Agradezco vivamente su invitación y tengo el propósito de asistir a dicho acto, no pudiendo indicarle ahora el día fijo en que me sería posible trasladarme a esa pero calculo que en la segunda quincena del mes de mayo dispondré de algún tiempo para cumplir con tan honroso encargo.—Quedo suyo affmo. amigo s. s. q. e. s. m.

José Giral (Rubricado)

Madrid 27—4—33

El señor Azaña, en su discurso de acudir a las Cortes, autorizó para presentar la Ley de Vagos. En el banco azul dijo que permanecía allí porque podía permanecer."

"Las tres interrupciones que le han hecho al señor Azaña, han quedado sin contestar, y eso es lo evidente. Cuando se le dice algo levanta las gafas, mira a otro lado y dice otra cosa. A mí no me ha contestado a ningún argumento. No hay manera."

"La creación de la Junta de Seguridad de Cataluña la han saludado en Barcelona con una huelga general de transportes, que va extendiéndose a todos los oficios.

Nos dijo Maciá que el Estatuto sería la panacea. El Estatuto lo repitió ante los obreros. La República ha ganado la adhesión de todos los pueblos—excepto de aquellos en que alientan recelos regionalistas y avismos clericales—incluso los que permanecían en la triste servidumbre caciquil y se nutrían del recuerdo de la monarquía.

El proyecto de ley de Vagos, que leyó el señor Azaña a las Cortes, parece complicado y confuso.

Un "vago es el que no puede acreditar—dice el proyecto—medio conocido o legítimo de subsistencia."

"Y los que, no ejerciendo profesión, destino o poseyendo bienes o rentas, completen sus recursos a expensas de persona dedicada a la prostitución, a la mendicidad o a la explotación de menores"

Y "los que infrinjan las leyes de policía."

Y "la suscripción o recaudación pública para satisfacer multas que impongan impuestos o subvencionar al infractor, constituirán infracción delictiva y los autores y promovedores serán sancionados" según la ley de vagos.

A una ley de Vagos no hay por qué llevar faltas y delitos que tienen que ver con lo divino y lo humano, pero no con la vagancia."

"Un grupo de diputados amigos del señor Alcalá Zamora, amigos políticos que formaron en su partido cuando Su Excelencia podía ser caudillo, decían: —Siempre que el jefe del Gobierno necesita la firma del presidente para una ley le envía el documento con un ayudante. Ayer estuvo él en persona, pero no permaneció con Su Excelencia más de diez minutos. No hablaron nada de particular. Eso es seguro.

Después de la anécdota, ya en la categoría del tema, estos mismos diputados comentaban con alguna vehemencia las insinuaciones del discurso del señor Azaña."

Medias de hilo y seda el mejor surtido los precios más baratos.—Casa Molina.

UNAS PALABRAS DE LERROUX

En una revista—"Resurgimiento"—hemos leído unas palabras de don Alejandro Lerroux, cuyo hermoso contenido significa la más acabada expresión de un sentimiento que todavía, por desgracia, no es común a los hombres: la fraternidad. Pocas veces habrán salido de unos labios palabras semejantes; y más todavía se manifiesta su grandeza, cuando son dichas por quien está siendo, hoy día, injusta y acremente combatido por los mismos que más debían quererle y respetarle. Son las siguientes:

"Yo no investigo la raza, la ascendencia, la religión o la política de los hombres para calificarlos en mi estimación. Como hombres todos son hermanos míos. Como ciudadanos el senti-

Reflejos de la lucha electoral

España quiere que se vaya el Gobierno

La pasada lucha electoral permite deducir una serie de interesantes experiencias.

En pugna dos fuerzas, la republicana y la monárquica—esta última atrincherada en sus últimas posiciones—la contienda se decide por un triunfo magnífico y rotundo de las organizaciones democráticas sobre las huertas reaccionarias. La República ha extendido su fuerte raigambre a los distritos rurales de España, dando el golpe de gracia al caciquismo monarquizante.

Tan elocuente resultado tiene una fiel traducción: ya no es sólo la avalecha ciudadana de los grandes núcleos urbanos, la que sostiene y propulsa el sentido republicano de España, sino la República ha ganado la adhesión de todos los pueblos—excepto de aquellos en que alientan recelos regionalistas y avismos clericales—incluso los que permanecían en la triste servidumbre caciquil y se nutrían del recuerdo de la monarquía.

Ahora puede decirse que la República ha llegado a todas partes.

No es una ficticia creación de la hegemonía espiritual que sobre el resto del territorio ejercen las grandes ciudades, sino que es un régimen asentado sobre la voluntad general y que forma ecuación perfecta con la conciencia del país.

¿Quién se atreverá a negarlo, a la vista del reciente escrutinio?

Pero hay otra experiencia, de no menor entidad y relieve, en los comicios del domingo. No sólo fueron gloriados de esta lucha los republicanos y los antirepublicanos. Las fuerzas republicanas se agruparon también bajo dos signos opuestos, gubernamental y antigubernamental, sostenedores y valedores del Gobierno y oposición al mismo.

Y es esta controversia política entre dos directrices republicanas, en

tre dos sentidos contradictorios de la República, uno sectario y represivo, otro amplio y liberal, el cuerpo de electores confiere su crédito a los que combaten la actuación del Gobierno.

Tanto quiere expresar este resultado como la desconfianza pública en el torpe rumbo de la política gubernamental, que no interpreta con acierto el sentir de la España republicana y lejos de aglutinar sentimientos, ideales y nobles afanes de todos los españoles, parece haber puesto un loco empeño en destruir la cordialidad espiritual, que trajo la República, agravando conciencias, destrozando intereses, dividiendo a las clases sociales, hostilizando a los derechos minoritarios, como si éstos hubieran de ser respetados por la mayoría parlamentaria en que el Gobierno se apoya, serviles colaboradores o enemigos a quienes hay que destruir y anular, al modo de los bárbaros a que Roma negaba la protección del derecho de gentes.

El plebiscito electoral es la desaprobación expresa de esa absurda política antidemocrática y es, sobre todo, la más terminante repulsa a la intervención de los socialistas en el Gobierno, que han dado motivo a las únicas críticas severas de la austeridad republicana y tienen la responsabilidad moral—sin sanción en el Código, pero sí en toda conciencia honrada—de las trágicas jornadas de algunos pueblos españoles, entre ellas, la cruenta infamia de Casas Viejas.

España quiere ser una gran República, pero España quiere también que se vaya el Gobierno. Jamás se han erizado tan razonablemente dos afirmaciones, porque si el Gobierno continúa al frente de los destinos del país, ¿quién creará, en serio, que España es una República liberal y democrática?

POLITICA LOCAL

LA ACTUACION DE LOS RADICALES

Anoche, y respondiendo a la convocatoria circulada, se reunieron en el Círculo del Partido Radical los afiliados pertenecientes al Distrito tercero. Por aclamación fué nombrada la siguiente Junta directiva de dicho Distrito:

Presidente: Don Zenón Martínez Duesa, Médico.
Vicepresidente: Don Miguel López Moreno, Funcionario.
Secretario: Don Manuel Burgos Monsalbes, Capitán retirado.
Vicesecretario: Don Vicente Naranjo Llovis, Oficial retirado.
Vocales: Don Jerónimo Salmerón, Practicante.

Don Cristóbal Navarro Sánchez, Industrial.

Don José Guirac: Escamochou, del Comercio.

Don Angel Vera Gómez, empleado.
Don José Martínez Hernández, Industrial.

Don Francisco Martínez, Industrial.
Vocal delegado del Comité Ejecutivo: Don Diego Lorente Balsalobre, Industrial.

Vocales por la Juventud Radical: don Antonio Bosque, don Rogelio Abad y don José Egca.

Artículos para primavera en seda y lana, lo más nuevo—Molina, Mayor 51